

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
 En la isla, un mes, adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que correspondiera por aumento de franco.
 *NUMEROS SUBLTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pechetas
 En la primera plana y gacetas, línea. 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º

Mahon, lunes, 15 de Noviembre de 1886.

N.º 1.617.

ALMANAQUE DE LAS BALEARES para 1887

Véndense á 4 cént. de escudo ejemplar (10 cént. de peseta), en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.
 Véndense igualmente en la librería de Antonio Sintés, Deyá, 4.

LA ABOLICION DE LA PENA CAPITAL

Sea ó no conservadora, moralice ó desmoralice, sirva de escarmiento ó de corrupcion y de fomento de la crueldad, la pena capital debe abolirse. Cuando en 1872 y 74 al discutirse la nueva constitucion federal suiza, se trataba en aquel congreso nacional de abolirla, reservándola unicamente para la Ordenanza militar, protestamos contra esta cruel excepcion, protestamos y la reprobamos en las páginas del diario federal de esta ciudad «La Independencia». Y si sostuvimos nuestra opinion contra esta otra de co partidarios nuestros, aunque extranjeros, que nunca se han sublevado civil ni militarmente, como son los federalistas liberales ó democraticos de Suiza, bien será licito sostener la abolicion de la pena capital contra partidos mil veces conspiradores, cien veces sublevados, á ninguno de los cuales pertenecemos. No nos hallamos felizmente en la situacion vasalla en que se hallaba el sabio filósofo católico don Jaime Balmes, cuando escusó los argumentos en pró y los argumentos en contra de la pena capital y al paso que su buen corazon no le permitió llegar á declararse explícitamente en favor de ella, su avasallador hábito de sacerdote y la presion moral de los partidos reaccionarios, moderado y carlista, le impidieron declararse en contra. (1)

Todo lo que él á la temprana

(1) Siempre hemos compadecido al filósofo vicense, corazon de oro, inteligencia diamantina. Si no hubiese sido sacerdote ni adscrito ó adicto á la reaccion, siquier templada, hubiera sido mas libre y sus obras hubieran brillado mucho mas, libres de la sombra que la reaccion proyectaba sobre aquellas páginas. Los reaccionarios explotaron á usanza de usureros judios, su trabajo intelectual, su talento y su condicion, y le mataron alevosamente á pesares y desprecios cuando se declaró admirador y partidario de la politica liberal que el Sumo Pontífice Pio IX adoptó para el gobierno temporal de sus Estados en 1847 y 48. Le mataron carlistas, moderados y eclesiásticos, como los carlistas mataron al obispo Urquinaona, de grata memoria en Barcelona.

El trabajo que llevó á cabo Balmes con sus últimas obras fué ofrecido á Piferrer, quien rehusó realizarlo para no ser explotado y para no tener que escribir bajo la influencia delétera de los reaccionarios. Tan católico como Balmes, Piferrer era liberal.

edad en que falleció nos aventajaba en saber, y todo ello multiplicado por cien mil, le aventajamos en libertad de pensamiento y en independencia y en libertad de exposicion de nuestras opiniones.

En un solo punto de actualidad hoy en España fundaremos nuestro parecer adverso á la pena capital. La admiten casi todos los partidos. Ignoramos si fuera del federalista ha llegado alguno á repudiarla como tal partido. Tememos que no. Cuando en 1869 varios puntos de España y en los cantones de Valencia, Málaga, Cartagena, etc., en 1873 se levantaron en armas los republicanos más avanzados, fulminaron amenazas de pena capital. Los otros republicanos no la han repudiado y hablan de ella los anarquistas, los colectivistas, los «rojos». No hay que decir si la tienen estrechamente abrazada los monárquicos de todas clases. Esta casi unanimidad de los partidos en favor de la pena capital es un gran argumento contra ella; es que todos la quieren como un arma para blandirla contra sus adversarios á pretexto de ordenanza militar, de conspiracion, de conatos usurpadores, de tiranía social ó de defensa del orden en el Estado y del orden de la sociedad. En la mayoría de los partidos hay adversarios vehementes de la pena capital; pero casi ningun partido mantiene en su programa y bandera esta abolicion, casi todos aceptan esta pena tanto más horrible en cuanto es irreparable.

Si al padre y á la madre que han dado la vida al hijo les castigan la opinion y la ley si se la quitan, pues no les reconocen derecho para quitársela, ¿cómo reconocer en la sociedad, en los gobiernos, en los tribunales el derecho de quitar una vida que nos han dado?

A los ateistas: solamente la Divinidad tiene el derecho de quitar la vida, pues la da; no el hombre ni la sociedad.

A los ateos y panteistas: si no admitis la existencia del único que si acaso tendria el derecho de quitar la vida al hombre no se la quite el hombre.

Los tribunales civiles son pocos en la aplicacion de la pena capital y no la aplican ya sino en casos de atroces delitos. Estudian con laudable detencion el asunto, componen los hombres de la ciencia del derecho que visten la toga judicial solo despues de extensos estudios; juzgan con un código penal que rega-

tea la aplicacion de la pena de muerte y la sentencia capital sube al tribunal supremo. Asi y todo, un error es fácil, se lleva al cadalso á verdaderos locos homicidas que mereceu solo manicomio, con todo y que median médicos peritos, Academias de medicina á veces y abogados defensores, y todo pasa entre hombres de estudios.

¿Qué ha de ser tratándose de consejos de guerra, que juzgan con un código que prodiga en vasta escala la pena capital? La ley no admitia hasta ayer abogados como defensores en los tribunales militares, estos tribunales no tienen sino los auditores en las capitancias militares y algunos jueces togados en el Supremo de Guerra y Marina. Los consejos de guerra, compuestos de militares que no tienen estudios de leyes, y juzgan bajo un criterio rigorista, con cierta precipitacion y bajo la preocupacion y presion de los sucesos y de los partidos gobernantes, juzgan siguiendo unos trámites cortos y acelerados que toda nuestra vida hemos oido con horror celebrarlos á los partidos reaccionarios. Si no hubiese otra razon para abolir la pena capital, la organizacion actual de los Consejos de guerra penales seria razon suficiente y sobrada, sea dicho con toda atencion á la buena voluntad de los jueces militares.

Un consejo de guerra condenó á muerte á la madre de Cabrera, equiparándose con él cuando hizo fusilar á la esposa de Fontiveres y á tantísimos rehenes; los consejos de guerra han condenado á muerte, entre España y la América española, y desde 1810 acá, miles de conspiradores, espías y rehenes que á nadie habian muerto ni herido; por un grito «subversivo» los consejos de guerra han condenado á muerte á centenares de hombres. ¿Y aun está vigente la pena capital? ¿Cuántos partidos tienen inscrita en su programa la abolicion de esta pena?

Con la pena de muerte cualquier sargento ú oficial puede llevar a un soldado ó cabo al cuadro; maltratándole de obra ó de palabra con frases insultantes, ásperas, deshonrosas ó con un bofetón, un sablazo de plano ó una amenaza insolente, hasta que se exaspere naturalmente y levante la mano, sea inerme y enguantada, contra el insultador. Así está como al capricho y arbitrio de cualquiera que tenga mando en el ejército, la vida del cabo y del soldado, no voluntarios,

sino forzados, militares contra su voluntad y á pesar suyo.

Y al hablar de la pena capital, incluimos en ella la deportacion á climas mortíferos, como Fernando Poo.

Si no hubiese otra razon para abolirla, la Ordenanza militar y los consejos de guerra serian razon única y sobrada. No tengan en su poder arma tan horrible códigos y tribunales que la prodigan por meros gritos, por meras conspiraciones en palabras y escritos, por los movimientos más naturales de una indignacion inevitable, provocada por injustas é insultantes, reprensiones acaso intencionadas. No pongamos tan horrible pena en manos de hombres que á pesar de toda su recta conciencia por una equivocacion, por un error en materia de frenopatía pueden mandar un loco al patíbulo, un inocente de un asesinato al cadalso, una pena que no tiene reparacion.

Prescindimos de los argumentos que contra la pena capital han empleado tantos distinguidos escritores como la han combatido. Nos limitamos á los que se nos ocurren en vista de las cuestiones de actualidad en España á propósito de la última sedicion militar y del rigorismo de los ordenancistas.

J. NARCISO ROCA.

(El Diluvio).

MAHON

Segun leemos, ha sido nombrado vocal de la Junta local de Instruccion pública de esta ciudad, don Antonio Orfila cura párroco de la iglesia del Cármen.

Con este nombramiento se ha roto la costumbre no interrumpida hasta ahora de que el párroco ó ecónomo de la iglesia de Santa María, que es la matriz, formase parte en concepto de vocal de la junta mencionada.

Durante toda la noche del sábado último cayeron sobre esta isla abundantísimas lluvias, que por fortuna no han producido daños, á pesar de que hubo momento en que aquellas eran torrenciales.

En esta ciudad solo se han notado desperfectos en los empedrados, de las cuestas especialmente.

Don Fernando Lafuente y Foix, teniente del Regimiento Infantería Filipinas, que guarnece esta plaza, ha sido destinado por real orden al ejército de Cuba, sa-

liendo para Barcelona el domingo próximo.

Ha visitado nuestra redacción una hoja publicada en Ciudadela titulada «Mestre Libori», revista *bullanguera* que saldrá cuando a sus autores les parezca bien.

Le devolvemos el saludo que dirige a la prensa y le deseamos mucho éxito y... pocos tropiezos.

Segun nos escriben de Alayor, hay un vecino de aquel pueblo el cual posee un billete premiado con 300 pesetas del sorteo del día 26 de Octubre, y sin embargo de ser tan poca la cantidad que representa, se encuentra en la imposibilidad de poderlo cobrar, pues cuando la presenta a su cobro en la respectiva administracion le contestan *que no hay dinero*.

Si en todas las administraciones del Estado reina el mismo concierto ¡bonitos estamos!

Hoy se ha dado principio por el contratista a la construcción de aceras en la calle de Cifuentes.

El señor Inspector de instrucción primaria, sigue girando la visita a las escuelas de este distrito municipal.

En la noche del sábado se presentaron cuatro hombres en la casa de una anciana de Villacárlos, y la amenazaron con arrastrarla sino curaba una joven de Mahon a la que creen EMBRUJADA por aquella.

¿No hay en Villacárlos ninguna albarda vacante?

En la seccion de «Los Lunes» insertamos parte del programa de la Exposición Universal que se ha de celebrar en Barcelona durante los meses Setiembre de 1887 a Abril de 1888, bases que fueren aprobadas por la junta Directiva en 29 de Julio del presente año y cuya publicación terminaremos el lunes próximo.

Esta mañana se ha acercado a nuestra redacción una pobre anciana habitante calle de Cifuentes número 108, y con lágrimas en los ojos nos ha suplicado hiciéramos presente por medio del periódico a los encargados de la policía impongan un severo correctivo a los numerosos chicuelos y algunos grandullones que continuamente la están molestando en su propia casa, en particular al anochecer y a la salida de una de las escuelas de aquellos contornos. Por cuestión de humanidad ya que no por otra cosa creemos debería imponerse una buena multa a los tales impertinentes, pues ya pasa de castaño oscuro lo que acontece con la gente menuda.

Mal estreno de temporada tuvo el sábado el casino Circo Industrial. La lluvia pertinaz que cayó sobre esta ciudad, impidió sin duda que muchísimas familias concurren a la función que se daba por la compañía de El Isleño en aquella siempre favorecida sociedad. Púsete en escena las bonitas zarzuelas «Sensitiva» y «Diva», las que merecieron la aprobación de la concurrencia que honró con los honores de la repetición el duo de los alemanes.

El baile animadísimo hasta las dos de la madrugada.

A pesar de lo desapacible del tiempo vióse concurridísima la función que se dió el sábado en el casino El Consey. La zarzuela «Doña Juanita» que fué la que se puso en escena, alcanzó una feliz interpretación por parte de todos sus artistas y especialmente de las triples señoras Viada y Sandoval y del tenor cómico señor Palmada. El barítono señor Ferrusola nos demostró una vez más que para él no hay obstáculos ni aun en aquellos números más difíciles donde se estrellan la mayor parte de los artistas. El bajo Sr. Lloret interpretó su papel de coronel inglés a completa satisfacción del público sabiendo poner de manifiesto las bellezas que encierra la obra. Los coros y orquesta bien. Aplausos los hubo para todos teniendo que repetir muchos números y algunos de ellos tres ó cuatro veces. Con harto sentimiento de la concurrencia, el baile terminó a las dos de la madrugada.

Que el público demuestra cada día más afición al teatro, y que la compañía de zarzuela que actúa en nuestro coliseo va captándose mas y mas sus simpatías, lo prueba la inmensa concurrencia que anoche asistió a la segunda representación de la bonita zarzuela «Doña Juanita». El parterre, los palcos de segundo y tercer piso, la galería, y hasta los pasillos, estaban tan cuajados de espectadores que a pesar de estar desocupados casi la mitad de los palcos principales y plateas, el rendimiento que se obtuvo en taquilla se igualó al de las mejores funciones que se han dado en temporadas de ópera. De la interpretación de la obra no diremos más de lo que hemos reseñado al hablar de El Consey. Aplausos para todos y el público completamente satisfecho. El baile bastante animado hasta muy cerca de la una.

Para la próxima semana se está ensayando la aplaudidísima zarzuela «La Tempestad».

A petición de varios concurrentes al Teatro, mañana se pondrá en escena la bonita zarzuela «La Diva» que tan buen éxito alcanzó el día de su primera representación.

Es de esperar, pues, que mañana esté el Teatro más concurrido que de costumbre.

Acaba de fondear en la bahía de Cádiz uno de los mayores buques de la marina europea.

Es el vapor inglés «Silveriown». Tiene 3724 toneladas de registro neto y 4913 de peso muerto.

Sus dimensiones son 338 piés de eslora, 55 de manga y 34 de puntal. Tiene tres palos.

Lo emplean exclusivamente para el tendido de los cables y acaba de recorrer para dicha operación estos puertos de la costa de Africa:

Bathurst, Conskry, Sierra Leona, Bisso, Bolama y Porto Novo, donde ha establecido estaciones para el servicio de la línea que ya está funcionando, enlazada con Santa Cruz de Tenerife.

De este puerto viene ahora.

Lleva 160 hombres de tripulación.

Un periódico de la Coruña publica una estadística de la cual resulta que se publican en aquella localidad 40 periódicos.

De estos son diarios 25, satíricos semanales 11, bisemanuales 5, profesionales 5, semanales 2 y quincenales 1.

Entre los periódicos diarios hay: conservadores 4, republicanos 6, fusionistas 6, autonomistas 1, cuatro liberales, uno independiente, uno izquierdista, dos católicos.

La electricidad en el Japon.

—El gobierno japonés ha mandado construir en Newcastle-on-Tyne dos grandes cruceros, el «Lakchi» y el «Nawina», en los cuales los diez cañones que componen el armamento maniobran y se disparan mecánicamente por medio de la electricidad. El conmutador que da fuego a la carga está al alcance de la mano del capitán, el cual puede disparar a cualquier hora las piezas.

Cada barco lleva, además, cuatro torpederos que pueden descargarse eléctricamente.

El alumbrado se compone de 180 lámparas Swan de 16 bujías, en el interior del barco, y de cuatro proyectores de una potencia luminosa de 2.000 Cárceis.

Hay cuatro dinamos accionadas directamente por dos máquinas de vapor de tres cilindros.

La fosfatina Fallieres está hoy preconizada por todos los médicos para la alimentación de los niños y de las madres que crían. Los principios del fosfato contribuyen a la formación y al desarrollo de los huesos. Las señoras en cinta harán muy bien en hacer uso de este remedio.

BOLSA DE MADRID

13 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo. . . 64'900
4 por 100 amortizable . . . 79'500
Billetes Hipotecarios de Cuba. . . 96'250

BOLSA DE BARCELONA

13 de Noviembre, 4'50 t.

4 por 100 interior. 65'170
4 por 100 exterior. 66'220
4 por 100 amortizable 79'250
Billetes hipotecarios de Cuba. . . 95'620
Banco Hispano Colonial 48'620
Crédito Mercantil. 00'000
Banco de Cataluña 00'000
Acciones ferrocarril Francia. . . 34'250
Id. Norte 79'500
Id. Orense. 11'620
Obligaciones Francia. 58'870
Id. Orense. 33'500
Id. Almansa. 65'120
Id. Norte 71'120
Carpetas 92'120

Crónica marítima.

Buques despachados

Día 13

Para Alicante berg. gol. «Muros», cap. don Juan J. Fuentes, con 8 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 15.

Se considera probable que inicien el debate político los romeristas é izquierdistas tan luego como se abran las Cámaras.

Hoy se sienten impresiones más optimistas respecto del orden público.

BOLSIN

Barcelona 14, 10'28 n.

Interior, 65'17

Exterior, 66'20

Anuncios.

D. Silvestre Caja Meneses. contador de nabo del cuerpo administrativo de la armada y administrador de las fincas del Estado, al cuidado de la marina en el Arsenal de este puerto:

Hago saber: Que debiendo sacarse a pública subasta el arriendo por el término de cinco años de las tierras y pastos del sitio denominado la viñeta, almacenes clavados en la misma, los que están fuera de ella y pegados a su muro y tres huertos con su correspondiente arboleda, que se encuentran en el Astillero de este Arsenal, el día 17 del mes actual a las 12 horas de su mañana en la Casa Comandancia del referido Arsenal del citado Puerto, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables de 10 de la mañana a 2 de la tarde en la casa habitación del espresado Administrador calle Anuncivay número 28; se anuncia al público por si gustan tomar parte en la espresada subasta del arrendamiento.—Mahon 9 de Noviembre de 1886.—Silvestre Caja Meneses.

TEATRO.

COMPANIA LIRICO-DRAMÁTICA

Gran función extraordinaria á beneficio del público

Funcion para mañana

martes 16 Noviembre 1886

2.ª serie

2.ª de abono

Se pondrá en escena el primero y segundo actos de la opereta cómica-lírica de los señores Duru y Chixot, música de Audrau titulada

La Mascotta

terminando con el precioso juguete lírico que tanta aceptación ha obtenido en su representación, en un acto y dos cuadros

LA DIVA

Se empezará a las 8.

Precios, los ya publicados.

Hasta el día 30 del corriente mes, se admitirá abono a localidades para la presente temporada en la contaduría del teatro. Las que en aquella fecha no estuvieren abonadas, se venderán en taquilla a los precios siguientes:

Pesetas

Palcos de primer piso, por función 15
Plateas id. 6
Palcos de segundo piso 4
Palcos de tercer piso 2
Mahon 10 de Noviembre 1886.—La Empresa.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.